

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50. Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 25 de Octubre de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, a precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

Cuestión palpitante

Con la aparición en el *Boletín oficial* de la circular convocando a las elecciones de concejales para el día 8 del próximo Noviembre, la cuestión electoral puede decirse que ha entrado en su período álgido.

Los republicanos tienen ya ultimada por completo su candidatura, y la de la coalición no falta quien asegure será modificada a última hora, por lo que respecta al cuarto distrito.

Los individuos que las componen están haciendo gran desgaste de suela y, cosa rara, casi todos los apertadores son émulo de San Crispín.

Hay distrito en que existen tantos candidatos como electores, ó poco menos, mientras en otros no hay quien desee alcanzar de los municipales y serenos el codiciado «sin novedad» acompañado de reverencias capaces de hacer llorar a un santo.

Pero si efectivamente los dos bandos beligerantes no se duermen, otro tanto ocurre con los que, militando en algún grupo político, se desligan de él y va a la lucha con el socorrido carácter de independiente, causando grave daño a los candidatos de la coalición monárquica, al par que arrojan por la borda la disciplina que todo hombre político debe guardar para con su fracción; pero esto es harina de otro costal y hay que tratarlo más despacio, así como también el proceder de los que se creen desairados, políticamente hablando, y lo primero que se les ocurre hacer, para salir del paso, es darse de baja en el comité respectivo.

También puede ocurrir se cumpla el refrán de que a río revuelto... pues ya, para el segundo distrito, suenan los nombres de los señores don Mateo Bautista ó don Julian Maldonado, como candidato de la Unión católica, cosa que, de confirmarse, daría al traste con la calma que en el

mismo existe, no siendo tampoco difícil que dicho partido intente meter su cuarto a espadas, con probabilidades de éxito, por el cuarto.

Donde la elección se presenta mas enmarañada y dudosa es en el tercer distrito, no siendo aventurado asegurar grandes sorpresas, si, como es de suponer, persisten en ir a la lucha todas las personas que hoy andan buscando votos.

La candidatura republicana es innegable que ha de ser la más perjudicada en algunos distritos por el desaire inferido a la Federación obrera, habiendo empezado ya a recoger los frutos de tal proceder, si es cierta la noticia publicada por un periódico local, en la cual se dice que el señor Millán se ha separado del comité del partido republicano.

Y ahora, para que los lectores se formen juicio de cómo andará el tinglado electoral, transcribo los nombres de los futuros concejales, según versiones oídas en los cafés del Pasaje y Castilla.

En el café de la plaza de Castelar, hemos oído saldrían triunfantes:

Por el primer distrito, don José Martín Benito, don Julian de la Rúa y don Pedro Rivas.

Por el segundo, don Basilio García Polo y don Laureano Iscar, siempre que no se decida luchar alguno de los señores Bautista ó Maldonado.

Por el tercero, los señores Tejado, Romero y Millán.

Por el cuarto, si no ocurre variación, los señores Mirat y Mediero.

Por el quinto, los señores Nava y Polo.

La candidatura triunfante de las urnas, según versiones recogidas en el café de la calle del Dr. Riesco, es como sigue:

Primer distrito, señores Zugarrondo, Sanz y Pascua.

Por el segundo, como hasta ahora no hay lucha, los mismos.

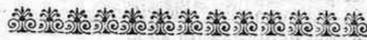
Por el tercero, don Constantino Villar, don Enrique Holgado y don Timoteo Muñoz Orea.

Por el cuarto, los señores Nuñez y Mirat.

Por el quinto, don Luciano Esteban Polo y don Bernardo Cachorro.

Estas impresiones, recogidas con la mayor fidelidad, las irá EL CASTELLANO modificando a medida que el papel de unos ó de otros sufra las oscilaciones propias de esta clase de negocios.

Por hoy, todos cuantos cálculos se hagan resultan estemporáneos, no pudiéndose predecir nada, hasta no saber a ciencia cierta si habrá ó no habrá un tercero en discordia que dé al traste con todas las combinaciones.



El proyecto monetario

El proyecto de ley para la regularización del cambio internacional que se ha leído en el Congreso es, substancialmente, el mismo que como proposición de ley publicó el señor Villaverde.

La modificación más importante que contiene refiérese a la constitución de una reserva plata por la Oficina de cambio, y a la atribución al ministro de Hacienda de la facultad de disponer que se desmonetice la plata reservada, en el caso de que lo estime conveniente, según las necesidades de la circulación monetaria del país.

Subsiste en el proyecto el plazo de cuatro años para el reembolso de los 700 millones de pesetas al Banco de España. Este reembolso es preceptivo que se verifique en ese período.

La Oficina de cambio dependerá del ministro de Hacienda. Sustraerla de la dependencia del Banco es un requisito elemental de su constitución. La política monetaria que siga el gobierno ha de reflejarse en dicha Oficina, instrumento palpable de aquélla. En esta política unas veces habrá conformidad con los intereses de dicho establecimiento y no la habrá otras veces, porque para regular

el cambio no se han de tener presentes sino las conveniencias del país.

En lo que toca a los efectos que se hayan de obtener de la aplicación del proyecto cuando lo voten como ley las Cortes, poco es lo que se puede adelantar.

La finalidad del mismo hállase en lograr la fijeza del cambio, en darle estabilidad, en poner término a la condición aleatoria que tienen las transacciones internacionales, a causa de la inestabilidad en el tipo de aquél.

Si se llega a la contención del agiotaje se habrá dado el primer paso en el camino de nuestra rehabilitación monetaria.

Todo lo que sea fijar el precio de nuestro disco de plata, poniendo fin a los cambios erráticos y trayendo lentamente el margen de la actual desestimación, será caminar por terreno firme.

El señor González Besada cree que el efecto inmediato que ha de producir la Oficina de cambio será la baja del internacional a un tipo que oscile entre 20 y 25 por 100.



Las 500 pesetas de A B C

Ya que no ha podido llevarse a cabo el concurso anunciado por el popular periódico, su director, Sr. Luca de Tena, resolvió distribuir las 500 pesetas entre cuatro niños de las escuelas de Madrid. Ha publicado A B C los retratos de los cuatro favorecidos, una niña llamada Purificación Paz González, y tres niños, José Alvarez Prieto, Manuel González Vinagre y Eusebio Grado Pastor.

El colega ha depositado en la Caja de Ahorros, del Monte de Piedad las 500 pesetas en cuatro cartillas de 125 pesetas cada una, a nombre de los niños citados.

Respecto a las circunstancias de los favorecidos, escribe A B C:

«Eusebio Grado y Pastor, niño de catorce años, acogido en el primer asilo de San Bernardino, es muy bueno—según nos dice el director, señor Becerra;—posee recomendables dotes de aplicación y es inteligente. A estas cualidades reune la circunstancia de ser huérfano de un desgraciado periodista, don Eusebio de Grado, que, como otros muchos, falleció sin dejar más patrimonio que un apellido que pertenecía a un hombre honradísimo y laborioso.

El niño Eusebio es huérfano de madre también.

Manuel González Vinagre, acogido en el Colegio Municipal de San Ildefonso. Tiene nueve años de edad, lleva cuatro en el Establecimiento en la clase superior graduada, de la cual recibe ahora la debida instrucción; es hijo de María Vinagre, una pobre viuda que a la muerte de su esposo quedó sin medios para educar a su hijo. Este ha sido designado para el premio por su aplicación y aprovechamiento.

José Alvarez Prieto, natural de Madrid como los dos anteriores, cuenta nueve años, es hijo de Francisco Alvarez y de María Prieto, pobres de solemnidad, que viven en la calle de Canillas, número 7. El niño José está matriculado hace tres años en la escuela municipal número 46, en la Prosperidad. Ha sido designado por su asidua asistencia a la clase y por su comportamiento inmejorable.

Purificación Paz González tiene ocho años de edad y concurre hace tres años a la escuela municipal número 12, situada en la calle de la Huerta del Payo, 14. Su padre, Roque Paz, es un modestísimo jornalero, en la actualidad sin trabajo; su madre es Genoveva González. La causa de haber sido elegida Purificación por la profesora, obedece a la aplicación extraordinaria é inteligencia notable de la niña y a la pobreza material de ella y de sus padres.

Nada tan conmovedor ni tan simpático como el desenlace de la feliz é ingeniosa iniciativa de A B C.

haberse dejado abrazar, le apartó un poco de sí, y puestas sus manos en los hombros de Don Quijote, le estuvo mirando como que quería ver si le conocía, no menos admirado quizá de ver la figura, talle y armas de Don Quijote, que Don Quijote lo estaba de verle a él.

En resolución, el primero que habló después del abrazamiento fué el Roto, y dijo lo que se dirá adelante.



Más nunca lo pudimos acabar con él,

Pedimosle también que cuando hubiese menester el sustento, sin el cual no podía pasar, nos dijese donde le hallaríamos, porque con mucho amor y cuidado se lo llevaríamos.

Y que si esto tampoco fuese de su gusto, que a lo menos saliese á pedirlo y no á quitarlo á los pastores.

Agradeció nuestro ofrecimiento, y pidió perdón de los asaltos pasados, y ofreció de pedillo de allí adelante por amor de Dios sin dar molestia alguna á nadie.

En cuanto lo que tocaba á la estancia de su habitación, dijo que no tenía otra que aquella que le ofrecía la acasión donde le tomaba la noche.

Y acabó su plática con un tan tierno llanto, que bien fuéramos de piedra los que escuchándole habíamos si en él no le acompañáramos, considerándole como le habíamos visto la vez primera, y cual le veíamos entonces.

Porque, como tengo dicho, era un muy gentil y agraciado mancebo, y en sus corteses y concertadas razones mostraba ser bien nacido y muy cortésana persona, que puesto que éramos rústicos los que le escuchábamos, su gentileza era tanta que bastaba á darse á conocer á la misma rusticidad.

Y estando en lo mejor de su plática, paró y enmudecióse, clavó los ojos en el suelo por un buen espacio, en el cual todos estuvimos quedos y suspensos esperando en qué había de parar aquel embelesamiento con no poca lástima de verlo.

Porque por lo que hacía de abrir los ojos, estar fijo mirando al suelo sin mover pestaña gran rato, y otras veces cerrarlos apretando los labios y enarcando las cejas, fácilmente que algún accidente de locura le había sobrevenido.

Vox Pópuli....

Una ráfaga de entusiasmo orea el alma campesina; el telégrafo nos trae vivas calurosos, y en centenares de pueblos pobres el primer golpe de la piqueta ha llamado a las puertas del corazón.

A Madrid llegan estos clamores populares con la velocidad del rayo, con el calor del alma, con la unanimidad de un mandato imperativo. En torno de Gasset, en Ciudad Real; junto a Burell, en Valladolid; al lado del conde de San Luis, en Cuenca, dice el pueblo español que quiere vivir a todo trance.

En el entusiasmo de esas multitudes diversas, la vox pópuli vibra como un cantar. «Queremos caminos, granjas, abonos, canales, pantanos. No somos clericales, ni jacobinos, ni conservadores, ni liberales; somos, sencillamente, hombres del campo, labradores, jornaleros, propietarios, gañanes...»

La hermandad de estas esperanzas justas berra, de un solo trazo, la nomenclatura politiquil. Ni en brindis, ni en discursos, se ha hablado de política para nada. En discursos y en brindis se alzó la copa y se desbordó la elocuencia por el camino, por la granja, por el pantano...

¿Qué más prueba, señores gobernantes de hoy, señores encasillados a gobernar mañana, que más prueba de que la mayoría de la nación ha sentenciado a muerte vuestras guerras?

Ante estos clamores unánimes, un Gobierno financierista a rajatabla, no debe, no puede, en modo alguno, hacerse el sordo. Cuando al lado de unos financieros pone el ministro de Hacienda, digo, el Sr. Villaverde, un nuevo y flamante plan de ahorros, al lado de un ministro emprendedor deposita el país su plebiscito. Gasset, aclamado en Ciudad Real, es la sentencia de muerte del último Consejo avaro. Y las cabaladas de un nuevo impuesto, de una nivelación necesaria, de un charol tributario ante el extranjero son, ante esta ruidosa vox pópuli, papeles mojados.

¿Qué persiguen nuestros estadistas del guarismo? Cuando los pueblos, como ahora, se entusiasman con una labor gubernativa, esta labor que entusiasma a los pueblos hoy y los enriquecerá mañana, ha de ser la primera, la imperiosa, la inaplazable.

¿Cómo, en el lugar de inaugurarse los caminos vecinales ahora, se hubiesen antes inaugurado, el entusiasmo popular de estos días no hubiese de haber trascendido a las urnas?

Si antes de las elecciones generales se hubiese hecho lo que hoy, ¿quién duda de que el resultado no hubiese sido el que fué, sabiendo que los pueblos no votan, ni deben votar, por tal ó cual palabra, por éste ó por aquél signo, sino por un hecho de positiva mejora?

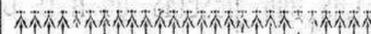
¿Quién dice que ese terrible enigma de los francos que esa pesadilla de nuestro Tesoro ante el extranjero, que toda esa elegía llorada en cada Consejo de ministros por su presidente, no estarían, si no resueltos, al menos mejorados, de haberse inaugurado en vez de en treinta, en las cuarenta y nueve provincias los caminos vecinales?

¿Quién negará, si no es con sutilezas oficiosas, con doradas mentiras, que el camino único, el solo, el grande de nuestra enmienda está en llevar desde este Madrid halagador y burócrata a aquellos pueblos trabajadores y resignados, agua para sus campos, abono para sus siembras, pan para sus jornaleros y tranquilidad para sus hacendados?

¿O es que por darnos el lustre de ser nación bien administrada, de pagar a los tenedores extranjeros, de quedar a gran altura ante los extraños, han de seguir los de casa tan pobres, tan miserables, tan mal comidos como hasta hoy?

Porque si la gloria de un buen plan rentístico está en darse charol en la calle, para darse en casa a los demeritos... ¡que me lo claven en la frente!

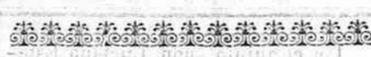
Cristobal de Castro



Los perros de caza

En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse a lo que determinan los artículos 35 de la ley de Caza y 61 del Reglamento sobre la caza con galgos, podencos y sabuesos, y teniendo en cuenta que los mencionados artículos se refieren a los perros que por sus condiciones de ligereza ó olfato pueden apoderarse de los animales que persiguen, en cuyas condiciones se hallan los galgos, sabuesos y podencos, y no a los otros perros de caza que solo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha

de detener y cobrar la pieza, pero sin que pueda apoderarse de ella sin el auxilio del arma de fuego, se han resuelto de Real orden en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros a que se refieren los artículos citados y, por la tanto, que solo para éstos tendrán que proveerse los cazadores de la licencia que aquéllos exigen.



Cuadros andaluces

ER PAÑUELO DER MOCO

A un Jefe de policía, Inspector ó Delegado, se presentó una gitana acongojada y llorando:

—Misté, señor—le decía— traigo el cuerpo amoratao; el perro de mi marido (que, como ella, era gitano) acaba de darme un sobo de quince mil puñetasos. Estoy tofíca d sheela; no me queda un «güeso» sano. Mande osté ese hombre a la cárcel y que se pudra el malvaó. Que lo prendan enseguida; en el ventorro del Chato estará jugando al nius; que lo trinquen, y amarrao que se lo traigan a osté para que lo ponga a caldo.

Y daba tristes suspiros reprimiendo mal el llanto, que se deslizaba sobre su rostro acardenalado, denunciador de los «mimos», que le propinó el gitano.

Ordenó, inmediatamente, conolido el Delegado, la detención del caní que se las daba de guapo.

Trajeron a su presencia al valentón, custodiado por dos guardias que le hablan detenido. Entró él, huraño, y con cara de inocente, entre absorto y espantado, se fijó en el policía que así le increpó:—¡Gran bárbaro! ¿Te parece a tí que es justo, ni digno de ningún macho el golpear a su hembra? Por inquisidor, dos años vas a pasar en veró.

—¿Anda que te has arreglado! —¿Se puen declarar los hechos? contestó al punto el gitano. Porque si es que hay esa pena

para un hombre tan mirao, como este que está osté viendo, que siempre que llega er caso de reñir con su señora, y para no hacerla daño, se limita a sacudirla unos ligeros sopapos con er pañuelo der moco, sin usar armas ni palo, er Código está mal hecho y es preciso refermarlo.

—¡Con er pañuelo der moco! —el Inspector, indignado, le repuso: ¡Gran canalla! Y la mujer, sollozando, contestó: —En eso no miento y es verdá lo declarao; con er pañuelo der moco me ha hecho tolo este daño; pero tenga osté presente ¡que él se suena con la mano!

Benjamin Ibarrola.



Origen de las Pulgas

Siempre por ellas! La pulga, con ser un animalito tan universal como molesto, y sobre todo guasón y mortificante, es, de origen español y por añadidura andaluz de la mas pura raza.

No se rian ustedes. He aquí la verdad de cuanto decimos, y como por causa de una mujer indolente y perezosa, vióse el «Crinador» en el caso de lanzar las pulgas a este mando.

Nos abstendremos de nombrar el lugar del sacoso para no herir el amor propio de las bellas hijas de... pero en fin, ello es que se desarrolló en Andalucía y esto basta.

Parece ser, pues, que un día se paseaba el Padre Eterno por nuestra hermosa región en compañía del Arcángel Gabriel, departiendo entre alegres y tristes sobre las galas de la naturaleza y los pecados de los hombres.

De pronto divisaron los dos caminantes a la entrada de una misera casucha, a una mujer joven y bonita, pero en extremo descuidada en su persona y vivienda. Recostada indolentemente junto a la puerta de su cabaña, reflejábase en su rostro agradable el tedio más profundo.

—Hija mía; ¿por qué te estás sin hacer nada?... preguntó bondadosamente el Todopoderoso.

—Pues porque no tengo nada que

hacer... —repuso ella, en tono displicente, haciendo un gracioso mohín. Apadado el Eterno le echó encima un puñadito de pulgas, diciéndole: «Mujer, la ociosidad es la madre de todos los vicios; ahí tienes con qué ocupar tus ocios.—Y desde entonces —añade la leyenda andaluza— la mujer que no tiene na la que hacer tiene cuando menos el recurso de matar el tiempo cazando pulgas.

Por esto y desde entonces, casi todas las mujeres del mundo son inimitables y experimentadas cazadoras de pulgas.

A tanto llega su destreza que de noche, particularmente, es de admirar en ellas su habilidad incomparable.

Esto no lo dice la leyenda, pero lo acreditan suficientemente las observaciones de los sabios.



Mercados nacionales

En esta plaza se hacen operaciones de trigo superior, a 43,50 reales.

Valladolid: Trigo superior, a 43 reales. Centeno, a 33. Cebada nueva, a 31. Algarrobas, a 35.

Salamanca y Tordesillas: En este mercado fué bastante la concurrencia de forasteros, cotizándose los granos a los siguientes precios: Trigo superior, a 13 reales. Id. rubion, a 41. Centeno a 32. Cebada a 31. Algarrobas a 33 y 31. Lentejas duras a 31. Guisantes a 34. Garbanzos de 90 reales a 300 reales.

Lentejas cocheras, a 48. Mueles, a 42. Avena, a 20. Abas, a 92.

Alba de Tormes: Trigo a 42 reales. Id. rubion, a 41. Centeno a 32. Cebada a 31. Algarrobas a 34 y 31.

Más él nos dió á entender presto ser verdad lo que pensábamos, porque se levantó con gran furia del suelo donde se había echado, y arremetió con el primero que halló junto á sí con tal denueo y rabia, que si no le quitáramos, le matara á puñadas y á bocados, y todo esto hacia diciendo:

—¡Ah, fementido Fernando! aquí, aquí me pagarás la sin razón que me hiciste.

Estas manos te sacarán el corazón donde albergan y tienen manida todas las maldades juntas, principalmente la fraude y el engaño.

Y á estas añadía otras razones, que todas se encaminaban á decir mal de aquel Fernando, y á tacharle de traidor y fementido.

Quitámossele, pues, con no poca pesadumbre, y él sin decir más palabra se apartó de nosotros, y se emboscó corriendo por entre estos jarales y malezas de modo que nos imposibilitó el seguille.

Por esto conjeturamos que la locura le venía á tiempos, y que alguno que se llamaba Fernando le debía de haber hecho alguna mala obra tan pesada cuanto lo mostraba el término á que le había conducido.

Todo lo cual se ha confirmado después acá con las veces, que han sido muchas, que él ha salido al camino, unas á pedir á los pastores le den de lo que llevan para comer, y otras á quitárselo por fuerza.

Porque cuando está con el accidente de la locura, aunque los pastores se lo ofrezcan de buen grado, no lo admite, sino que lo toma á puñadas.

Y cuando está en su seso lo pide por amor de Dios cortés y comedidamente, y rinde por ello muchas gracias, y no con falta de lágrimas.

Y en verdad os digo, señores, prosiguió el cabrero, que ayer determinamos yo y cuatro zagales, los dos cria-

dos y los dos amigos míos, de buscarle hasta tanto que le hallemos, y después de hallado, ya por fuerza, ya por grado, le hemos de llevar á la villa de Almodóvar, que está de aquí ocho leguas, y allí le curaremos si es que su mal tiene cura, ó sabremos quien es cuando esté en su seso, y si tiene parientes á quien dar noticia de su desgracia.

Esto es, señores, lo que sabré deciros de lo que me habéis preguntado.

Y entendió que el dueño de las prendas que hallastes es el mismo que viste partir con tanta ligereza como desnudez (que ya le había dicho Don Quijote como había visto pasar aquel hombre saltando por la sierra).

El cual quedó admirado de lo que al cabrero había oído, y quedó con más deseo de saber quien era el desdichado loco, y propuso en sí lo mismo que ya tenía pensado de buscarle por toda la montaña, sin dejar rincón ni coveo en ella que no mirase hasta hallarle.

Pero hizo lo mejor la suerte de lo que el pensaba ni esperaba, porque en aquel mismo instante pareció por entre una quebrada de una sierra, que salía donde ellos estaban, el mancebo que buscaba, el cual venía hablando entre sí cosas que no podían ser entendidas de cerca, cuanto más de lejos.

Su traje era cual se ha pintado, sólo que llegando cerca vió Don Quijote que un colete hecho pedazos que sobre sí traía era de ámbar, por donde acabó de entender que persona que tales hábitos traía no debía ser de ínfima calidad.

En llegando el mancebo á ellos los saludó con una voz desentonada y bronca, pero con mucha cortesía.

Don Quijote le volvió los saludos con no menos comedimiento, y apeándose de Rocinante con gentil continente y donaire le fué á abrazar y le tuvo un buen espacio estrechamente entre sus brazos, como si de largos tiempos lo hubiera conocido.

El otro á quien podemos llamar el Roto de la Mala Figura como á Don Quijote el de la Triste, después de

Taninanes

En este mercado se nota mucha concurrencia, los precios fueron los siguientes:

- Trigo á 42 reales
- Centeno á 32.
- Cebada á 31.
- Algarrobas 34 y 36

Peñaranda

- Trigo, á 42 reales.
- Centeno á 32.
- Cebada á 31.
- Algarrobas, 34 y 36.

Ciudad-Rodrigo

- Trigo, á 42 reales.
- Rabion, á 41.
- Centeno á 32.
- Cebada á 31.
- Algarrobas á 34.

Mercados de ganados

- En Salamanca, bueyes de labor, á 1.800 reales.
- Novillos de tres años 1.500
- Añojos y añojas á 700
- Vacas cotral á 00.
- Cerdos al á 50.
- De seis meses á 150.
- De año, á 250.
- Ovejas á 70
- Carneros á 85.
- Carne de res, á 75 reales arroba.
- Id. de cerdo, á 54 y 55.
- Tocino, á 80.

J. Vazquez.

Diputación Provincial

En la sesión celebrada anteanoche, bajo la presidencia del Sr. González Domingo, fué aprobado, después de ligera discusión y con modificaciones de escasa importancia, el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

A propuesta del señor Revillo, nombrar una comisión, compuesta de los señores González Domingo, Cuesta, Revillo y Luna para que en vista de los antecedentes que obran en la Diputación, y de otros que pudieran recogerse, informe sobre qué terrenos pertenecen á la Diputación lindantes con la estación del ferrocarril, y si las obras que se están ejecutando en frente de la misma y cerca del camino que conduce á Moriscos se levantan sobre suelo del procomún ó pertenece á la línea de Medina, para obrar, en el primer caso como proceda, y si las obras que se están ejecutando en frente de la misma y cerca del camino que conduce á Moriscos se levantan sobre suelo del procomún ó pertenece á la línea de Medina, para obrar, en el primer caso como proceda, y proveer mediante oposición en, en los términos que la Comisión provincial determine, las plazas vacantes de director de la banda de música del Hospicio y deliniente de la oficina provincial de Obras públicas.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche, dándose por terminadas las del presente periodo.

Noticias

Una pregunta para el señor inspector de ferrocarriles:

¿El expediente informativo sobre asuntos ferroviarios en qué estado se halla?

¿Cree el señor Milla que es buena la calma?

Si es conveniente la calma para alguna cosa, para las relacionadas con ferrocarriles, no lo es.

Están reñidas.

¿No le parece á usted?

Este es un toque de atención, por si se tratara de enterrar alguna cosa que es preciso esté al descubierto hasta que se ventile.

Se ha dejado sin efecto el traslado á Salamanca del ayudante de Montes don Eloy Baraja, que continuará prestando servicios en el distrito forestal de Avila.

Y va de epidemias.

Aun no se ha combatido la viruela y ya ha hecho su aparición la difteria...

Estamos en vías de retroceso. Llegaremos á tener las «siete plagas».

Y entonces... en Egipto nos enviarán.

La simpática proposición del concejal señor H. Matías referente á la creación en la cárcel pública de esta ciudad de una escuela con personal docente necesario, ha sido aprobada por unanimidad en la Junta de Presupuestos carcelarios, celebrada el 23 del mes actual.

Nos ocuparemos de este asunto con la estensión que se merece, limitándonos hoy por falta de espacio, á felicitar al Sr. H. Matías por su feliz iniciativa, gracias á la cual dentro de poco contarán los reclusos en esta cárcel con una Escuela en donde recibirán la debida instrucción.

La comisión municipal de Policía procederá en breve al deslinde inventario de los bienes del pueblo de cuyo asunto se ha ocupado El Castellano en diferentes ocasiones.

Hoy habrá banquete. Ayer se festejaba á Unamuno y Galán, gran pensador el uno y laureado poeta el otro.

El que será esta noche agasajado es el director de «El Porvenir» don Angel Lord, por sus brillantes ejercicios literarios realizados últimamente.

El banquete se celebrará en el Pasaje, y á él están invitados todos los directores de los periódicos locales.

El precio es dos pesetas.

Por el Juzgado de instrucción de Zafra se cita á Pedro Hernández Vicente y Francisco García Valle naturales, respectivamente, de Ciudad-Rodrigo y Martín del Río, y vecinos que fueron de Salamanca, para que en el término de diez días comparezcan ante el mismo á responder de los cargos que les resultan en la causa que contra los mismos se instruye por robo de trigo de un molino harinero en el pueblo de Medina de las Torres.

En vista de la opinión de la Junta Municipal de Beneficencia, el señor Gobernador ha dispuesto, que en los días 1.º y 2 del próximo Noviembre, no se verifique la acostumbrada visita al cementerio.

Ha dejado de pertenecer al partido republicano con motivo de lo ocurrido en la designación de candidatos para concejales, don Manuel Millán. Así lo afirma un colega.

Se encuentra desde hace días en su dehesa de Izcala, pasando una temporada, la señora viuda de Bermudez y sus hijos los señores de Lafuente y de Pastors.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de Lotería en Hamburgo, tocante á la Lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil, don Pablo de Castro Santoyo, excedente de la categoría inferior.

Ha sido aprobada la propuesta formulada por el claustro de profesores de la facultad de Filosofía y Letras, hecha á favor de don Domingo Miral, respecto á la acumulación de la cátedra de Gramática comparada.

El señor Cavestany, diputado á Cortes por Seguros, ha sido elegido cuarto vice presidente del Congreso.

Se están recogiendo firmas en esta capital, á fin de enviar un mensaje de protesta por los sucesos de Bilbao.

Han sido nombrados auxiliares interinos de la Facultad de Medicina los señores doctores don Gonzalo García Rodríguez, don Luis Alonso Andrés, don Celestino Martín de Argenta, don

José Martín Cabezas y don Manuel Santos Alonso.

Con motivo de la celebrada boda del joven abogado señor Soñaza con la señorita hija del difunto doctor Luis Muñoz, se encuentran en Salamanca don Miguel Marcos Lorenzo, tío del novio y don César Bernat, tío de la novia.

Se ha expuesto al público en la sección de obras de la Secretaría municipal el proyecto de una grúa para que una en línea recta la Alameda con el nuevo puente en construcción sobre el río Tormes, con el fin de evitar reclamaciones durante veinte días.

Hoy será enviado á Madrid, para su aprobación, el presupuesto de la Diputación provincial. Los gastos ascienden á la cantidad de 748 236 pesetas, igual que los ingresos.

Ayer falleció, después de larga y penosa enfermedad, el abogado don Miguel Guerrero Laporta, empleado en las oficinas del ferrocarril S. P. P. Descanse en paz y reciba su afligida madre y desconsolados hermanos, la expresión de nuestro pésame.

Por telégrafo

Sistema Marconi. Madrid 25 (Varias horas).

Reina hasta ahora orden en la cuenca minera.

Ante el temor de que puedan ocurrir desórdenes, han llegado á aquella capital los regimientos de Valencia y de Cuenca, y un escuadrón de caballería del regimiento de Arlabán.

Empieza la sesión con escasa concurrencia, no despertando interés las preguntas formuladas á primera hora.

A bordo del *Mugestio* se ha celebrado consejo de Guerra para juzgar al capitán del *Anibal* que fué el acorazado que embistió al *Principe Jorge*.

El Sr. Villaverde tuvo á última hora una conferencia con el Sr. Maura para pedirle que le indicara el nombre de uno de sus amigos con que sustituir en la Comisión del proyecto de saneamiento al Sr. Marín de la Bárcena.

El Sr. Maura dió el nombre de señor Cuesta, hijo político suyo.

La Comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, acordando dar dictamen favorable para la concesión de un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas con destino al capítulo 19 (contribuciones y rentas públicas).

Los liberales han celebrado esta tarde nueva reunión.

El Sr. Puigcerver planteó la cuestión previa, que consiste en declarar que si no se llega á la unanimidad para un acuerdo no habrá un acuerdo, y entendiéndose Salvador y el conde de Romanones que en estas condiciones era inútil discutir, porque siempre resultaría que en una sola mano estaría el destruir todo acuerdo, no prestando su conformidad, se separaron conviniendo poner en conocimiento de los Sres. Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo lo ocurrido, para que resolvieran.

El Pretendiente recibe del Riff grandes cantidades de municiones, desembarcadas por contrabandistas europeos en el litoral, en el sitio llamado Bades, desde don se son inmediatamente recogidas é internadas.

Un vapor, procedente de Tánger, desembarcó ayer en Nemonrs una ametralladora alemana, destinada á las tropas imperiales que guarnecen la ciudad de Uxda.

BARBERIA

VIUDA É HIJOS DE SILVA
Rúa antigua 62

Notable: esmero en los trabajos.

SE VENDEN

dos cabras caseras de condiciones inmejorables. Produce una 7 cuartillos diarios y otra seis próximamente.

En esta redacción informarán.

¡Increible al parecer!

“Más barato que yo nadie.”

Traje y capa para caballero á medida por 28 pesetas en la sastrería de

Emilio Losada.

Calle del Comercio, 19. — Toledo.

Se remiten á provincias mandando medidas.

¡Pedid para creerlo!

“GRAN HOTEL TOLEDANO”

DE

Marcelino Fernández

Calle del Alcázar 8, Teléfono 12, Toledo

Este nuevo Hotel, es el más recomendado para los señores viajeros turistas y con preferencia á los señores viajeros, por ser el más céntrico de Toledo, con vistas á la Plaza de Zocodover y á la Alcázar, á cincuenta metros de distancia de la Catedral, Museo, Sinagoga, y Academia de Infantería. Hay cocina francesa y española, dirigida por su dueño, esmeradísimo servicio á la carta.

Luz eléctrica y timbres en sus elegantes habitaciones.

¡No hay mesa redonda!

Hospedajes desde 5 pesetas.

Coches á todos los trenes con intérpretes y guías del Hotel.

Esmerado servicio de coches de lujo, servidos por la afamada empresa de Alegre, para visitar los principales monumentos de esta capital.

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director-propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

Inmenso surtido en capas y gabanes.

Especialidad en trajes de caballero y niños para todas las fortunas.



“La Polar,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
Capital social: 100.000.000 de pts.
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.



RELOJERIA

DE

Pedro Juanes

49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.

Despertadores de bolsillo repetitivos, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.



Almacén de muebles

y talleres de construcción

DE

Valentín Muñoz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.
Idem. para casinos, teatros, cafés, fonda y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
Gran surtido á la carta.
Vinos de las mejores marcas.
Se sirven encargos.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia



HISPANIA

Sociedad anónima contra Accidentes del Trabajo, Coches y Caballos

Dirección: CORTES, 347, BARCELONA

Capital social: cinco millones de pesetas

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y SEGUROS AGRICOLAS.

Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Mínimos, 11—Salamanca

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado

29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Gran Fábrica de Mazapan

de

Dionisio Vargas

(Casa fundada en el año 1850)

Calle del Comercio, 2, 4 y 6, Toledo

Se sirven á provincias cuantos pedidos se le confien, relacionados con este ramo.

Se admiten representantes

Gran Hotel Lino y Restaurant

— DE —

Carlos Rivera

Calle de Sta. Justa, 13 y Plata, 1.—Teléfono 259

TOLEDO

Este Hotel es el mejor de Toledo, y el más recomendado para los señores viajeros, turistas, y con especialidad para los señores viajantes.

Hay cocina francesa y española, bueno y esmerado servicio, luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores en su clase.

Hospedajes desde 6 pesetas.

— HAY COMEDORES RESERVADOS —

Coches á todos los trenes.—Intérpretes y guías

LA CATALANA

—Compañía Española contra INCENDIOS á prima fija—

Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado,
Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: D. Antonio Martín.

Calle del Clavel, núm. 1.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aprox Pesetas

1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 3 Premios á Marcos 15000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 40 Premios á Marcos 5000
- 100 Premios á Marcos 3000
- 160 Premios á Marcos 2000
- 619 Premios á Marcos 1000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300,200,144

111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.705 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.005 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería:

Todo el capital asciende á
Marcos 10,836,362
ó sean más de Pesetas
18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.794 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 800,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

En casa inscribirse invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranza de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil de cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de trasladarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entera: Pesetas 10
1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se enviará á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

Valentín y Cia.

Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.